

0796-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las doce horas con veinte minutos del trece de diciembre de dos mil veintidos.

Acreditación de presidente y tesorero suplentes en la estructura del distrito SAN RAFAEL del cantón de SAN RAFAEL en la provincia HEREDIA, del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, en virtud de la renuncia de sus titulares.

Mediante autos *n° 2510-DRPP-2021 de las nueve horas con cincuenta y siete minutos del once de agosto de dos mil veintiuno y n° 3976-DRPP-2021 de las ocho horas con cuarenta y uno minutos del nueve de diciembre de dos mil veintiuno*, este Departamento le indicó al partido Unidad Social Cristiana que, la estructura distrito SAN RAFAEL, del cantón de SAN RAFAEL en la provincia HEREDIA, se encontraban completa.

En fecha 15 de noviembre del año en curso, el partido político presenta certificación del acuerdo SAAC N° A010 – 2022 – TEI – PUSC de fecha 14 de noviembre de 2022, emitida por el Tribunal Electoral Interno del partido Unidad Social Cristiana, mediante la cual solicita se acredite a **VANESSA MARIA DELGADO LOBO**, cédula de identidad n.º 401940096; como presidenta suplente en sustitución MELISSA MARIA VILLALOBOS LOBO, cédula de identidad n.º 401730439, así mismo, se acredite a **EVELYN MARTA GONZALEZ CHAVES**, cédula de identidad n.º 401910308; como tesorera suplente, en sustitución de SEIDY PATRICIA ARIAS CAMACHO, cédula de identidad n.º 402130645, en virtud de sus renunciaciones mismas que fueron tramitadas por este Departamento mediante oficios DRPP-1252-2022, de fecha tres de octubre de dos mil veintidós y DRPP-1827-2022 de fecha siete de noviembre de dos mil veintidós.

Después de los análisis correspondientes, se determina que la estructura de la estructura en el distrito SAN RAFAEL, del cantón de SAN RAFAEL en la provincia HEREDIA queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTON SAN RAFAEL**

DISTRITO SAN RAFAEL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
110210741	ANDRES ESTEBAN VEGA MARIN	PRESIDENTE PROPIETARIO
109030733	ALEJANDRA CAMACHO HERNANDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
402140890	CARLOS JOSUE ESPINOZA ARIAS	TESORERO PROPIETARIO
401940096	VANESSA MARIA DELGADO LOBO	PRESIDENTE SUPLENTE
110880384	MICHAEL GIOVANNI SOLIS VILLALOBOS	SECRETARIO SUPLENTE
401910308	EVELYN MARTA GONZALEZ CHAVES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
402220345	LUIS FERNANDO CORONADO HERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107520630	SIDER HERNANDEZ CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
402140890	CARLOS JOSUE ESPINOZA ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
401590352	FRANCISCO ARCE GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
109760477	GABRIELA ARROYO MIRANDA	TERRITORIAL PROPIETARIO
401910308	EVELYN MARTA GONZALEZ CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO

Cabe destacar, que los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea, hasta el tres de noviembre del año veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266- E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos